

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
MEMORIA ANUAL 2013 – DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION
SUPERIOR
DIRECTOR GENERAL: Santiago Lucero**

I- ÁREA APOYO ADMINISTRATIVO

Responsable: PROF. Ana María Murúa

Secretaria: PROF. Tatiana Saporiti – Agustina LÓPEZ

- Trámite de actuaciones caratuladas como expedientes y como notas con número de sticker.
- Emisión de normativa (Memorándum, Disposiciones y Resoluciones DGES).
- Acompañamiento en el proceso de reubicación por transformaciones de Planes de Estudio de los IES.

A- Información cuantitativa:

En el año **2013** se han tramitado:

1843 expedientes

839 notas

482 Resoluciones

11 Memorándum que determinan cronogramas, procedimientos y aclaran y acompañan la aplicación de la normativa existente.

Trámites frecuentes:

- Licencias
- Disponibilidades
- Tareas pasivas
- Renuncias condicionadas
- Cambios de ámbito laboral
- Recursos de reconsideración y Jerárquicos.
- Elaboración de Anteproyectos de Resoluciones Ministeriales y Decretos.

B- Información cualitativa:

Desde esta Unidad de trabajo se efectúa:

- 1- Apoyo técnico- administrativo a la Dirección General, a los diferentes Equipos Técnicos, a las Supervisiones y a las Instituciones dependientes.
- 2- Redacción y/o control de los Anteproyectos de Resolución de nuevos Planes de Estudio de Formación Docente y Formación Técnica.
- 3- Intervención en la página de la DGES para dar respuesta a los formularios de contacto remitidos por los responsables de la misma.
- 4- Notificación de decretos, resoluciones y memos a inspecciones e instituciones y a las distintas oficinas de la .DGES.
- 5- Declaraciones en disponibilidad, levantamientos, acrecentamientos y concentraciones.
- 6- Equipo Técnico de Gestión Curricular: control de Anteproyectos de Planes de Estudio.
- 7- Trabajo en forma conjunta y articulada con:
 - **SUAC –Mesa de Entradas** ya que los trámites que ingresan en el Apoyo Administrativo y salen de esta Unidad lo hacen a través del SUAC.
 - **Equipo Técnico de Gestión Presupuestaria**: aperturas, cierres, asignaciones de cargos y horas, generan resoluciones emitidas por el Apoyo Administrativo.
 - **Apoyo Legal – Departamento Asuntos Legales**: el trabajo administrativo exige una articulación permanente ya que todos los trámites exigen el encuadre legal correspondiente.

II- ÁREA DESARROLLO INSTITUCIONAL

Referente: Prof. Ana María Murúa.

A- NORMATIVA DE NIVEL SUPERIOR:

1- RAM – RAI – ROM - ROI

Después del dictado de la Resolución Ministerial N° 412/10 (**Régimen Académico Marco**), el año 2011 determinó el tiempo institucional de elaboración del **Régimen Académico Institucional**, lo que implicó asesoramiento y apoyo continuo a las Instituciones de Educación Superior.

Se continuó con el trabajo sostenido de análisis y evaluación de los RAI y con el proceso de acompañamiento a las instituciones para la elaboración de los ROI.

B- PARTICIPACIÓN EN ENCUENTROS NACIONALES:

- 1- Se participó de tres encuentros nacionales de abogados referidos a las acciones implementadas para el desarrollo normativo. Se efectuó en la página del INFD la carga de la normativa provincial vigente desde el año 2007 a la fecha.
- 2- Se acompañó al equipo de planeamiento en las reuniones nacionales y en las acciones de identificación y carga y análisis de normas de seccionamiento, de plantas funcionales, de organización institucional y de acceso a cargos directivos.

C- DISEÑO ORGANIZACIONAL:

1- Organismos colegiados: Resolución Ministerial N° 821/13 que reglamenta el cronograma electoral para la conformación de los consejos institucionales. Se enmarca en el proceso de consolidación de los procesos de democratización interna.

2- Cobertura de horas cátedra superior: Resolución DGES N° 308/13 que llama a inscripción para la cobertura de horas cátedra superior –interinas o suplentes- con una instancia innovadora con respecto a resoluciones anteriores:

- Producida la vacante, los aspirantes deberán confirmar su voluntad de participar en la convocatoria realizada correspondiente a dicha vacancia.
- La publicación del listado de inscriptos en la convocatoria anual se realizará en la Institución en soporte papel y en su página web, además de la página web de la Dirección General de Educación Superior.
- Este instrumento legal fue trabajado con la entidad gremial, con la que también se acordó el criterio de que, producida la vacante, recién se procederá a la confección de los órdenes de mérito según corresponda.

III - ÁREA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Responsable del Equipo: Arq. Andrea Liliana Parodi

Colaboradores : Tamara Rojas Liendo

Rodrigo Pedraza

1 - EQUIPO TÉCNICO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LA D.G.E.S.

- Confección de 200 Resoluciones de la DGES relacionadas con las Aperturas y Cierres de Divisiones, Espacios Curriculares o Desdoblamiento, Nuevas

- Ofertas, Cambio de Planes de Estudio, Asignación o Desafectación de cargos docentes y Plantas Funcionales para el Ciclo Lectivo 2013.
- Además con motivo de abreviar los tiempos de designación de docentes también se emitieron anticipadamente 254 Resoluciones de la DGES para el Ciclo Lectivo 2014
 - Codificación en People Net de los Nuevos Planes de Estudios
 - Elaboración del Presupuesto para el Ciclo Lectivo 2014.

2 - CON OTROS ÁREAS DE LA D.G.E.S.

- Informe a Equipo Técnico de la conformación de las Plantas Orgánicas de 11 Establecimientos con sus respectivos niveles y anexos de Oferta Educativa y Cargos con la antigüedad de cada agente.
- Informe y Gestión de cargos Bibliotecarios y Jefes Bibliotecarios

3 - EN RELACIÓN CON OTROS ORGANISMOS

SECRETARIA DE EDUCACIÓN - PROF. Y LIC. DELIA PROVINCIALI

PRESUPUESTO 2014: Se confeccionó un análisis detallado del Presupuesto 2013 para realizar la proyección 2014, para los Programas Presupuestarios 357 y 359, cuantificando la demanda en Horas Cátedra de Nivel Superior y Media, Cargos de Nivel Superior, Media, Primaria e Inicial.

REFERENTE PROVINCIAL DEL REGISTRO NACIONAL DE VALIDACIÓN DE TÍTULOS

Entrega al Prof. Juan José Gimenez, Referente Provincial del Registro Nacional De Validación De Títulos una Carpeta con listado y copias soporte papel de las resoluciones que aprueban las Tecnicaturas Superiores Socio - Humanísticas y de los Planes de Estudios de Nivel de Educación Media implementados por la Dirección General de Educación Superior, vigentes para los Ciclos Lectivos 2012 y/o 2013.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se continuó con una comunicación fluida con esta Dirección permitiendo avanzar en información y acciones relacionadas a los presupuestos.

MINISTERIO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN. CAPITAL HUMANO

Se inició el Proyecto de Conciliación. En una primera instancia se asesoró a los referentes de Capital Humano la metodología de trabajo con los Planes de Estudios y su carga en el sistema Peole Net, posteriormente se auspició de vínculo con otras Direcciones de nivel a los fines de facilitar la entrega de información.

Se continuo trabajando en conjunto sobre las necesidades de las pantallas del sistema de carga de divisiones para el registro historio de cada Establecimientos.

Conectándose a este trabajo con la incorporación del MAB Web. Gestionándose la habilitación de la Escuela de Suboficiales para la carga de los MAB según la complejidad de su plan de Estudios.

Una vez culminado la intervención informática se deberá proceder a la carga histórica desde el año 2009 en el sistema de cada Empresa, para llegar a conciliar dada agente docente.

IV- AREA DE DESARROLLO CURRICULAR:

Referentes: Mirta Fassina y Ruth Gotelf

- a- Se elaboraron las actualizaciones curriculares correspondientes a las carreras de los Profesorados en Educación Física, Educación Tecnológica, Artes Visuales, Música, Teatro, Danza e Inglés.
- b- Se elaboraron los Diseños Curriculares para: Los Profesorados en Ciencias Sagradas, Profesorados de Educación Secundaria de Filosofía, Profesorados de Educación Secundaria de Antropología y Profesorados de Educación Secundaria de Sociología.
- c- Se realizaron los encuentros de Acompañamiento y Desarrollo Curricular de los Profesorados de Educación Secundaria en Física, Química, Biología, Matemática, Historia, Geografía, Lengua y Literatura.
- d- Se concretó la capacitación correspondiente a la unidad curricular “Problemáticas y desafíos del Nivel Inicial y Primario”, a los largo del año con encuentro presenciales y acompañamientos virtuales.
- e- Se asistió a tres encuentros organizados por ISFD para asistir en la comprensión y puesta en marcha de los nuevos formatos de evaluación docente.
- f- Asistencia técnica a directivos y docentes de ISFD considerando las demandas que formulan las ISFD,
- g- En relación al Campo de la Práctica Docente, se puso en marcha la línea de acción correspondiente a los referentes territoriales. Esto implicó el desarrollo de encuentros de formación interna con referentes territoriales, acampamiento virtual y producción de documentos de circulación interno.
 - Se desarrollaron 7 encuentro regionales de presentación de referentes territoriales con la participación de supervisores regionales de Nivel Inicial y Primario, y de Directivos de ISFD.
 - Se realizaron las asistencias institucionales para favorecer la elaboración del Proyecto Institucional de Práctica Docente.
- h- -Se realizaron encuentros regionales con la participación de los docentes de práctica docente de todos los ISFD de gestión estatal y Privada, con el objetivos de avanzar en la articulación interna del campo de la Práctica docente.

V- PROYECTOS DE MEJORA INSTITUCIONAL

Referente: Eda Ferranti

- a- Asistencia Técnica y visitas institucionales para el seguimiento, acompañamiento y monitoreo de la implementación de los PMI.
- b- Acompañamiento virtual a los institutos en la implementación de los PMI, mediante el Aula Virtual (mensajería interna)
- c- Articulación con los Referentes Territoriales de Prácticas Docentes y la Línea de Apoyo a la Práctica Docente y Evaluación en el Nivel Superior y de los nuevos formatos curriculares, participando en algunos encuentros.
- d- Publicación de los PMI en el aula virtual de Referentes Territoriales, para su socialización y acompañamiento en la implementación del PMI.
- e- Elaboración y presentación de instrumentos para el seguimiento del PMI (Planilla de avances)
- f- Realización del Encuentro Jurisdiccional PMI con la presencia de la Referente Nacional Prof. y Lic. Dora Candás, para socializar los criterios de autoevaluación de PMI - convocatoria 2012-2013
- g- Participación en los tres Encuentros Nacionales de Referentes PMI en CABA - Asistencia Técnica para la presentación de la Rendición Contable y recepción de la misma.

VI- ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A ESCUELAS NORMALES.(Nivel Inicial y Primario)

Responsable: Beatriz Giordanino

- a- Participación en diferentes Jornadas de trabajo organizadas por esta Dirección en relación a las diferentes líneas de acción comprendidas dentro del Plan de Fortalecimiento Jurisdiccional 2013.
- b- Participación conjunta con otras Direcciones del Ministerio en diferentes reuniones sobre la elaboración de un nuevo diseño de Informe de Progreso Escolar de Educación Inicial para toda la Provincia.
- c- Orientación y apoyo a las Escuelas en relación a diferentes demandas puntuales referentes a la implementación y desarrollo de normativas vigentes.
- d- Desarrollo y Coordinación de Jornadas Taller Locales y Regionales de Nivel Inicial con el objetivo de asistir a los Equipos Directivos y docentes en la actualización de sus proyectos curriculares institucionales y su evaluación. (Durante los meses de Junio, Agosto, Setiembre, Octubre y

noviembre).Destinatarios: Regentes del Nivel, docentes de salas y de Ramos Especiales. Total :15 jornadas.

- e- Desarrollo y Coordinación de Jornada de trabajo con Profesores de Inglés que se encuentran trabajando en el Nivel Inicial, con el objetivo de generar una propuesta de evaluación de este campo de conocimiento para poder incorporarlo en el año entrante al nuevo Informe de Progreso Escolar de las salas de 3,4 y 5 años.(Participan Profesores de Inglés de ocho escuelas).
- f- Asistencia técnica Institucional a las Escuelas en relación a diferentes demandas, con modalidad presencial y a través del aula virtual.
- g- Participación en diferentes Jornadas Regionales sobre presentación de Referentes territoriales.
- h- Participación en diferentes Jornadas convocadas por Direcciones del Ministerio.

- i- Desarrollo y Coordinación de Jornadas Taller Locales y Regionales sobre revisión y actualización del PEI.(Destinatarios: Directivos y Regentes del Nivel Inicial y Primario, durante los meses de abril, junio y octubre).Total:18 jornadas.
- j- Participación en la comisión de revisión y selección de proyectos que formarían parte del Congreso de Buenas Prácticas,(desarrollado por la Subsecretaria de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa).
- k- Participación y Trabajo conjunto con Supervisores en diferentes entrevistas, Jornadas Taller y atención de demandas Institucionales.

VII- DESARROLLO PROFESIONAL

ACOMPANAMIENTO A DOCENTES NOVELES EN SU PRIMERA INSERCÓN LABORAL:

Responsable: Gabriela Camps

- a- Encuentro Nacional “El Acompañamiento a Docentes Noveles en el Nivel Secundario”, en el mes de junio
- b- Encuentro nacional “El Acompañamiento a Docentes Noveles, materiales audiovisuales” , durante el mes de octubre/noviembre
- c- Pendientes: publicar en sección noticias los materiales bibliográficos brindados por INFD
- d- Socializar el proyecto de noveles y experiencias significativas para publicar en el aula virtual de DGES

STAGE :

Responsable: Gabriela Camps

- a- Plan las Ciencias en los ISFD" Ciclo de Alfabetización en Ciencias para ISFD de Inicial y Primaria (julio Bs. As).

- b- Ciclo de Formación en la Enseñanza de Ciencias en los ISFD de Secundaria (Biología- Matemática)
- c- INFD- Ciclo de Desarrollo Profesional Docente: Enseñanza de la aritmética en el primer ciclo de la escuela primaria: análisis de las prácticas y su abordaje en la formación inicial (6 ISFD-agosto de 2013. Finalización: diciembre de 2014.
- d- "XV Congreso Mundial de Educación Comparada" (junio 2013)
- e- Ciclo semipresencial "El gobierno de la formación docente y el trabajo del equipo directivo de IFD: acerca de un accionar político" (2 encuentros presenciales en Cba Junio- Noviembre)

Proyecto Jurisdiccional de Desarrollo Profesional
"Desarrollo de conocimiento didáctico en Literatura y Alfabetización Inicial"
Referente: María Gabriela Gay

a) Instituciones/participantes

Nivel	Instituciones	Docentes	Estudiantes
Superior Profesorados en Educación Primaria)	71	85	240 (falta confirmar)
Superior Profesorados en Lengua y Literatura	5	5	45 (falta confirmar)
Primario	36	101	1600 (falta confirmar)
Primario Adultos	4	6	(falta confirmar) 40
Totales	116	197	1925

Para enseñar los docentes necesitan asumir un proyecto de estudio dirigido a ampliar y profundizar permanentemente sus conocimientos, reflexionar sobre la práctica –antes, durante y después de la realización de la clase- necesitan construir

criterios para fundamentar sus decisiones al trabajar con diferentes grupos, en distintas situaciones...necesitan asumir la docencia como profesión, es decir, como una práctica que requiere previsión, reflexión intercambio entre colegas, comunicación y discusión de experiencias.

Se trata de pensar la práctica como un objeto de conocimiento complejo, en el cual es posible considerar diversos aspectos que pueden recortarse del contexto específico de una clase en particular. Caracterizar los aspectos elegidos permite preverlos como variables a tomar en cuenta en el momento de la planificación y concreción de nuevas situaciones de enseñanza.

Se trabajo en tres líneas:

- A) Acompañamiento Curricular en *Problemáticas y desafíos del Nivel Primario e Inicial*
- B) Trayecto Formativo de la línea de Literatura
- C) Trayecto Formativo de la línea de Alfabetización: producción de conocimiento didáctico : Colección *...de maestro a maestro...*

Se realizaron;

- 5 encuentros de Formadores (literatura)
- 3 encuentros de Formadores (Problemáticas)
- 27 Reuniones Equipos Sede-Talleres de escritura
- 10 Reuniones Equipos Tecnico-Editorialización de la Colección
- 1 Foro de intercambio
- Tutorías virtuales
- Producción materiales pedagógicos

- Presentación final de los fascículos de la colección *...de Maestro a Maestro...*

VIII- EVALUACIÓN CENSAL DE LA IMPLEMENTACION DE LOS NUEVOS PLANES DE PROFESORADOS DE EDUCACION INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA:

Referente: Mariana Torres

- a- Encuentros de devolución de los informes institucionales de evaluación del desarrollo curricular a cada comisión interna de los SFD (pendientes del año anterior) con carreras de Profesorado de Educación Inicial y Primaria, participantes del proceso de evaluación de Desarrollo Curricular (etapa 2012).

- b- Participación en Encuentros Nacionales de Referentes de Evaluación del Sistema Formador en INFD, ciudad de Buenos Aires, en los meses de junio y septiembre

- c- Análisis de los reportes estadísticos de INFOD: “Evaluación de las carreras de Profesorado de Educación Inicial y de Educación Primaria: condiciones institucionales y desarrollo curricular. Informe de avance sobre cuestionario institucional- etapa 2012) e informe preliminar “Aportes de la evaluación curricular al plan de fortalecimiento jurisdiccional” (marzo 2013).

- d- Reuniones con Equipo de Evaluación (referentes regionales de evaluación) para socializar los informes regionales y para avanzar en la elaboración del informe provincial de evaluación del desarrollo curricular de las carreras de profesorado de Educación Inicial y Primaria.
- e- Elaboración del Informe provincial de evaluación del desarrollo curricular de las carreras de profesorado de Educación Inicial y Primaria
- f- Reuniones con Equipo de Evaluación para planificar y organización de los encuentros regionales sobre “ *Evaluar en la Formación Docente*” (evaluación y formatos curriculares) destinado a directivos y docentes de los Profesorados de Educación Inicial y Primaria.
- g- Desarrollo de encuentros regionales (7) “***Evaluar en Educación Superior***”(evaluación y formatos curriculares) coordinados por referentes regionales con la participación de directivos y docentes de IFSD de PEP y PEI.
- h- Encuentro provincial (12/12/2013) de presentación de los **resultados del proceso de Evaluación del Desarrollo Curricular de las carreras de Profesorado de Educación Inicial y Primaria desarrollado durante los años 2011 y 2012 en la jurisdicción**

IX- AREA DE POLITICAS ESTUDIANTILES:

Referentes: Cristian Cariddi

Desde el área de Córdoba realizamos algunas actividades teniendo en cuenta que fue un año con algunos cambios desde la gestión los que no permitieron un avance clave en muchas acciones a desarrollar, sumado a la nueva convocatoria de CIPE.

1-Se realizó la incorporación de 4 Coordinadores Regionales de Políticas Estudiantiles.

2-Radio Itinerante se realizó el proyecto en 9 Instituciones de Nivel Superior.

3- Se realizaron diversas charlas y talleres sobre participación en Instituciones de Cruz del Eje, Villa Dolores, Río Cuarto, Gral. Cabrera, Alta Gracia, Capilla del Monte, entre otras.

4-Se realizó nueva convocatoria de Coordinadores Institucionales de Políticas Estudiantiles (CIPE), en el mes de julio y agosto, teniendo hoy un total de 35 CIPEs.

5- Las distintas líneas propuestas desde el área como DDHH, Malvinas, Pueblos Originarios, Violencia de Género, 30 Años de Democracia, fueron realizadas por distintas Instituciones de Capital, Villa Dolores, Cruz del Eje, entre otras.

6- Intervención solicitada por el Ministerio y acordada con Estudiantes representantes de distintas Instituciones de Capital para acordar e informar sobre distintos reclamos por parte de los estudiantes.

7-Primer Encuentro Provincial de Tecnicaturas Superiores Sociales y Humanísticas en la localidad de Cosquín con la participación de más de 100 estudiantes y docentes.

8-Reunión con Supervisores de DGES para informar y acordar criterios de trabajo con respecto al área de políticas estudiantiles.

9-Reunión con Secretaría de Educación, supervisores de DGIPE, Sub Dirección de educación Técnica para organizar criterios de las carreras técnicas.

10- Se realizaron 30 Informes de Carreras de TSSyH tanto para adecuación a la normativa como para nuevas ofertas de la DGIPE.

11-Reuniones de presentación de Carreras TSSyH en Laspiur y Bell Ville.

12-Elaboración de la Carrera de Gestión de Áreas Protegidas.

13-Reuniones con distintas agencias del Gobierno de la Provincia, Empleo, Cultura y Joven.

14- Participación de Encuentros Nacionales con estudiantes, por temas de Malvinas, Memoria y Seminario de Educación, Juventud y Medios.

X AREA TIC Y CONECTAR IGUALDAD:

Referente: Marcelo López **FALTA**

XI- ÁREA DE PLANEAMIENTO DEL SISTEMA FORMADOR

Responsable: Ruth Gotelf

- a- Conformación del Equipo Jurisdiccional de Planeamiento: Perfiles Promedu: Silvia Ruth Gotthelf, María José Llanos Pozzi, Graciela Lecumberry. DGES: Ana Murúa.
- b- Asistencia dos Encuentros Nacionales de Equipos Técnicos Jurisdiccionales de Planeamiento del Sistema Formador en el marco de la política I "Planeamiento y Desarrollo del Sistema Formador" del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente (Res. CFE 188/12), los días 9 y 10 de mayo de 2013 en INFD.

- c- Asistencia a dos Encuentros Jurisdiccionales de Equipos Técnicos Jurisdiccionales de Planeamiento del Sistema Formador en el marco de la política I "Planeamiento y Desarrollo del Sistema Formador"
- d- Análisis del marco político y normativo en que se inserta el Planeamiento del sistema formador.
- e- Análisis de las líneas de trabajo y organización del plan de acción del año , conocimiento de los procedimientos requeridos para la gestión administrativa, que cuenta con financiamiento del PROMEDU.
- f- Identificación y análisis de las dos sublíneas de trabajo propuestas para el año 2013:
 - Planificación de la oferta formativa 2014. Objetivo: construcción del mapa de vacancias y el mapa de ofertas 2014, a partir de identificar los requisitos del sistema educativo, considerando los docentes que se necesitan hoy y en el futuro; junto a las capacidades actuales y potenciales de cobertura.
 - Organización interna de los institutos de formación docente. Objetivo: contar con un proyecto de adecuación de las estructuras organizativas de los institutos de formación docente a los acuerdos generados en la Resolución CFE N°140/11, con un plan de transición de mediano plazo.
- g- Análisis y comunicación de las sublíneas planteadas a nivel nacional a la Dirección General de la DGES, Directora Leticia Piotti, Director actual Santiago A. Lucero, a la secretaria de Educación Provincial Lic. Delia Provinciali, a los Supervisores de la DGES de los IFD de gestión estatal, a los Equipos técnicos jurisdiccionales de la DGES.
- h- Establecimiento de socios relevantes para cada una de las sublíneas.
- i- Análisis del marco normativo y político sugerido en Primer Encuentro Nacional de Equipos Técnicos Jurisdiccionales de Planeamiento del Sistema Formador.
- j- Análisis de los documentos que contienen datos del RA y de las Metas del Convenio Bilateral 2012/2015.
- k- Gestión y adquisición de equipamiento (tres PC y una impresora) para ser utilizado por el equipo de planeamiento.
- l- Contactos con los socios identificados pertenecientes a las diferentes direcciones de los Niveles del Sistema Educativo (Inicial, Primario, Secundario y Técnico y Formación Profesional) y con las Direcciones de Planeamiento, Recursos Humanos y Estadística.
- m- Encuentros de trabajo con los socios identificados pertenecientes a las diferentes supervisiones de los Niveles del Sistema Educativo, para garantizar el acceso a los datos requeridos.
- n- Encuentros de trabajo con los socios identificados pertenecientes al Equipo de Desarrollo Normativo y Administrativo de la DGES conformado por Miguel Tiburcio (Apoyo legal) y Ana María Murúa (Apoyo administrativo)
- o- Encuentros de trabajo con los socios identificados pertenecientes al Equipo de Gestión Presupuestario de la DGES: Andrea Liliana Parodi.

- p-* Encuentros con los socios relevantes de gestión de las Bases de datos OM y PON, para acceder a los datos requeridos por el PLAFOD (sistema informático de Planeamiento de la Formación Docente)
- q-* Comunicación a los directores de los IFD de gestión estatal y privada acerca de los objetivos y estado de situación acerca del mapa de la oferta formativa. Se establece un encuentro específico para continuar trabajando el tema para el año 2014.

Sublínea Fortalecimiento Institucional. Organización Interna de los IES

- a-* Conformación de la muestra de once Institutos de Formación Docente requerida por la sublínea Organización interna de los IFD.
- b-* Acceso a la estructura real conformada por la Planta Orgánica Funcional Actual (POFA) de cada una de los IFD de la muestra y completamiento de las planillas con los datos respecto a la Identificación de los cargos/funciones en la estructura formal aprobada por POF, la estructura real conformada por la Planta Orgánica Funcional Actual (POFA) además de los contratos, horas institucionales, planes sociales, etc.; y la estructura requerida según la Res. CFE 140/11.
- c-* Completamiento del informe de avance de Planeamiento a ser presentado los días 15 y 16 de agosto de 2013, en INFD, ciudad de Buenos Aires.
- d-* Búsqueda de normas de referencias para completar el análisis sobre la dimensión legal de la sub-línea de organización interna de los institutos de formación docente, en un trabajo conjunto con el equipo de Desarrollo Normativo de la DGES.
- e-* Revisión del formulario de adecuación a la RES. 14º, analizando particularmente las funciones definidas en el ROM para los cargos de la jurisdicción, particularmente los de coordinadores de enseñanza superior y preceptores.
- f-* Encuentros con los Inspectores de la DGES a cargo de los IFD seleccionados en la muestra para complementar los formularios acerca de las POF existentes contemplando horas y cargos que no estuvieran presupuestados en la POF.
- g-* Análisis de la estructura requerida en función de la Resolución CFEnº 140/11 y de la Composición de la Estructura efectivamente Existente de cada instituto de formación docente que conforma la muestra seleccionada (once institutos).
- h-* Lectura y análisis del cuadro de costos sugeridos por la UOC de INFD
- i-* Elaboración del Informe final de OI de los IFD seleccionados en la muestra jurisdiccional y publicación en el aula virtual.

Sublínea Oferta Formativa

- a-* Identificación de los datos disponibles para la elaboración de las bases PON y OM: re-organización de encuentros con diferentes socios para construir las bases de datos.
- b-* Reuniones de trabajo con los responsables de las bases requeridas PON y OM requeridas para la construcción del mapa de vacancias y oferta formativa(Miguel Barella y Gloria Yanikovsky)

- c- Levantamiento de todos los datos disponibles. Reorganización de los datos.
- d- Envío al INFD de la primera versión de la base PON.
- e- Reorganización de los datos y arreglos en las bases construidas a partir de las sugerencias realizadas por Roberto Figueroa (INFD) y los datos suministrados del RA.
- f- Envío al aula virtual del INFD de la base OM.
- g- Acceso al sistema PLAFOD

XII- ÁREA DE ASESORIA LEGAL

Resp. Ab. Miguel Tiburcio

La Unidad de Apoyo Legal ha realizado como tarea cotidiana, el tratamiento, consideración e informes de todos aquellos asuntos de incumbencia legal que son remitidos desde el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.), vía División Apoyo Administrativo con la debida diligencia. Los más comunes son:

- **Notas**, con pedidos de distinta índole como ser situaciones conflictivas, exposición de otro tipo de cuestiones, que las Autoridades de los IES, entienden deben ser remitidas vía Inspecciones Superiores al área jurídica. Podemos mencionar entre otros Recursos de Reconsideración y Jerárquicos Subsidiarios o no, Impugnaciones de confección de ternas y/o listas de orden de mérito que los agentes entienden no se han seguido las previsiones legales en vigencia. También tenemos como temas frecuentes las solicitudes de licencias dentro de las previsiones que la ley otorga al personal docente, las licencias por enfermedades de corto o largo tratamiento, las licencias por maternidad, por lactancia, gremiales, para cargos electivos o de representación política y los más comunes por cargos de mayor jerarquía
- **Expedientes** con distintos asuntos, como ser Sumarios Ordinarios y/o Investigaciones Administrativas.
- **Consultas**: son frecuentes a su vez, las consultas que efectúan docentes, directores de los IES e incluso los señores Supervisores sobre distintos asuntos que pueden o no ameritar la apertura de un trámite o expediente, pero que previamente son puestos a consideración de esta unidad, para luego formular el trámite administrativo correspondiente. No excluye por cierto este rubro, los frecuentes conflictos entre docentes, alumnos, autoridades y demás miembros de las comunidades educativas de cada IES, con el objeto de encontrar una solución y establecer mínimos acuerdos en consecuencia, más allá de la norma.
- **Otros**: docentes jubilados que les han ofrecido reingresar al sistema docente como activos se los orienta teniendo en cuenta que deben notificar a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la provincia la novedad, para que la Caja les suspenda sus haberes por el tiempo que dure su contrato laboral. Licencias por embarazo en alumnas menores que deben completar la educación obligatoria. Sanciones a personal docente, como debe arbitrarse el tema, teniendo en cuenta que en todos los supuestos se debe estar a lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo N° 6.658 (T. O. por ley 5350), Art. 8 “Del debido proceso adjetivo”, que hacen a su derecho de defensa. Trámites administrativos mal efectuados como designaciones a través de M.A.B. de altas, bajas o movimientos que producen una carga errónea de datos en el sistema que

produce, por ejemplo, que un docente no cobre sus haberes por un tiempo demasiado prolongado, causándole un perjuicio evidente. En otros asuntos fue menester intimar y/o emplazar a los/as docentes por no cumplimiento de sus deberes funcionales, realizar solicitudes y/o reclamos o impugnaciones, que más allá de no guardar las formas emplearon en muchos casos términos agraviantes u ofensivos. Fue también muy común evacuar consultas de estudiantes de los IES, sobre los espacios y modos de participación, inquietudes que guardan relación también con lo prescripto en la Ley de Educación Nacional (LEN) y la Resolución N° 124 de Centros de Estudiantes de la provincia. Luego también se volvió sobre el viejo tema de las cargas horarias de los Maestro de Materia Especial código 13-515 de doce (12) horas reloj semanales de efectivo cumplimiento, regulado por la Resolución D.G.E.S. N° 288/08. Es también frecuente se efectúen consultas con otras áreas o departamentos jurídicos del Ministerio de Educación en orden a interpretar y aplicar las normas vigentes de acuerdo a criterios comunes. Fueron también remitidos a esta unidad de trabajo los asuntos vinculados con los convenios marco o específicos de pasantías de los estudiantes de los IES que deben efectuar sus prácticas docentes o profesionalizantes en entidades de la sociedad civil u organismos de gobierno, como las municipalidades, por ejemplo. En un aparte desde las instituciones educativas muchas veces se ha consultado sobre la presunta comisión de delitos por parte de personal docente que ha merecido efectuar o evacuar la o las consultas, en particular cuando se ha remitido un Oficio Judicial de parte de un Juez o Tribunal, el cual ordena informar algo sobre el tema, el que debe ser cumplimentado; otro tanto ocurre, cuando un particular interpone un Recurso de Amparo ante la Justicia por Mora de la Administración Pública, sobre un asunto de su interés y la no resolución puede causar un daño que debe ser resarcido por el estado, cuyos plazos son fatales. El tema de la relación del Sistema Educativo con la Justicia, tiene varias vicisitudes, que siempre habrá que estar a lo que resuelva el órgano pertinente más allá de tomar las medidas atinadas en cada caso, observando la gravedad y si se lesionan derechos de niñas, niños y adolescentes, en particular. (Ver “Responsabilidad Civil y Penal del personal docente” por el Dr. Horacio Guerrero y otra, disponible en librerías de Córdoba).

COMISIONES DE TRABAJO

- Sobre la producción normativa de la creación, conformación y proceso electivo de los Consejos Institucionales de los IES; conjuntamente con la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba; plasmado luego en la resolución respectiva.
- Sobre el tratamiento de los procesos de intervención en el Nivel Superior por los casos de estudiantes de carreras de Formación Docente y/o Tecnicaturas Superiores que padecen distintas discapacidades, en especial aquellos que padecen síndrome de Down. Se elaboró un documento de trabajo, que apuntaba a establecer un protocolo de intervención teniendo en cuenta el tratamiento de la problemática desde una perspectiva de inclusión e igualdad de oportunidades y posibilidades, sin que se puedan hacer adecuaciones en el desarrollo de las unidades curriculares, las prácticas ni observaciones en los títulos. Participaron de esta Comisión docentes de la Dirección General de Educación Superior y de la Dirección General de Regímenes Especiales. Es dable mencionar que siempre se estuvo a la normativa en vigencia en particular el Reglamento Académico Marco, según Resolución N° 412/2010.

- Participación en la Intervención a la Asociación Cooperadora de la Escuela Normal Superior “Dr. Agustín Garzón Agulla” dispuesta por Resolución N° 102/2013 de la Señora Ministro de Justicia y Derechos Humanos que designó a la Inspectora Superior, Prof. Silvina Bravino, como Interventora.
- Equipo de Desarrollo Normativo Jurisdiccional que participó de los tres Encuentros de Abogados y Abogadas del Sistema Formador, realizados en la sede del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD) realizado en los meses de mayo, agosto y noviembre de 2013, siendo este un arduo trabajo de producción de normas jurisdiccionales, en el marco de los acuerdos federales, las Resoluciones CFE N° 30, 72, 167/2012 “Plan Nacional de Formación Docente”, 188/2012 “Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente”, 140/2011 “Organización interna y condiciones requeridas para el funcionamiento de los IES”, siendo de especial interés la conformación de las Plantas Orgánico Funcionales de los IES. El Programa Nacional de Formación Permanente (PNFP), según Resolución CFE N° 201/2013. también se procedió a partir del I° Encuentro de Abogados/as en el INFD de cargar en el Aula Virtual del INFD la normativa jurisdiccional correspondiente al período 2006/2013, más toda aquella normativa en vigencia, desde el Estatuto para la Docencia Media, Espacial y Superior hasta todas las resoluciones que aprueban los diseños curriculares de las carreras de Formación Docente, los Profesorados, Tecnicaturas, etc. y aquellas resoluciones que aprueban la apertura de carreras, cohortes y plantas orgánico funcionales de los cargos docentes y no docentes.